

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1532** *INOXCROM, S. A.*

Por motivo de la impugnación judicial interpuesta por el accionista Aplica, Sociedad Limitada, a los acuerdos 5º, 6º y 7º adoptados por la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Inoxcrom, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 29 de junio de 2.010, y a los fines de dar cumplimiento a lo acordado por el Juzgado Mercantil número 7 de Barcelona para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica Sociedad Limitada, se convoca a todos los accionistas de Inoxcrom, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la notaría del Notario de Barcelona Don Jaime Manuel de Castro Fernández, en la calle Pau Claris, 174, 3º 2ª, a las dieciocho horas del día 1 de marzo de 2011, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 2 de marzo, en caso de segunda convocatoria, a los fines de tratar sobre los siguientes extremos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y reformuladas para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica Sociedad Limitada.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y reformuladas para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica, Sociedad Limitada.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, según la reformulación para la subsanación de los presuntos defectos invocados por el accionista Aplica, Sociedad Limitada.

Cuarto.- Procedimiento concursal: información a los accionistas sobre la situación actual, propuesta de convenio a presentar por Inoxcrom, Sociedad Anónima y evolución y actuaciones previstas por el Administrador Único y la Administración Concursal.

Quinto.- Contrato de arrendamiento con CEVASA: información a los accionistas de la situación actual y de las acciones a adoptar por el Administrador Único y la Administración Concursal.

Sexto.- Ejercicio 2010: información a los accionistas de la previsión de cierre contable y de la cuenta de pérdidas y ganancias provisional a 31 de diciembre de 2010 o la fecha de cierre más reciente de que se disponga de Inoxcrom, Sociedad Anónima individual y consolidada.

Séptimo.- Presupuesto 2011.

Octavo.- Información a los accionistas respecto a la paralización de la capitalización de los derechos de crédito de Bantar y Arreter, por importe total de nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta euros (9.264.660,00 euros).

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a formular las preguntas que estimen pertinentes, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y el envío gratuito de la Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio social 2009, tanto de la propia sociedad como las de su Grupo Consolidado, así como toda aquella información y documentación prevista en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 21 de enero de 2011.- El Administrador Único, don Sebastià Clotet Soler.

ID: A110004730-1